

## Xàbia crea propuestas para controlar a las penyas

En vista del aumento de la violencia y los actos vandálicos durante las fiestas locales, especialmente las de San Juan, el Ayuntamiento ha creado una comisión de trabajo para redactar nuevas ordenanzas municipales que ayudan a ordenar y controlar el comportamiento de las penyas. Entre las medidas propuestas está la de concentrar el calendario festivo.



La comisión de trabajo que integran concejales, técnicos municipales, comisiones de fiestas y representantes de los quintos y prequintos de Sant Joan, de la Policía Local, Cruz Roja y Protección Civil se ha vuelto a reunir para avanzar en las propuestas que registrarán unas mínimas normas de convivencia para que todos los ciudadanos disfruten de los festejos sin perjuicio de nadie.

El reglamento que se está diseñando, y que se propondrá al Consell de Salut Jove, incluye medidas como concentrar los días de fiestas, reducir los días de discomóvil a los últimos de las fiestas y limitar su horario, prohibir el anuncio de actos no aptos para menores -por ejemplo, los que incitan al consumo de alcohol-, o prohibir ir ebrios en los actos oficiales de las fiestas.

Asimismo, se quiere controlar los casales de las penyas a través de un censo y de una normativa que garantice condiciones de seguridad e higiene y regule la ocupación de la vía pública. Y para tranquilidad de los vecinos, se quiere poner un límite horario a la emisión de música que exceda en decibelios.

En futuras reuniones se intentará decidir si estas reglas deberán formar parte de las ordenanzas municipales, y entonces se reforzadas por la Policía Local, o si se limitarán a meras recomendaciones.